

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

86**LEGANÉS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 30/10/2025, aprobó las bases reguladoras de la convocatoria del Concurso de decoración navideña “Navidad con otra mirada” 2025.

Estas bases se encuentran publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Leganés (<https://sede.leganes.org>).

Para su convocatoria se dará traslado a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Leganés, a 31 de octubre de 2025.—El concejal-delegado de Servicios Sociales, Familia y presidente JD San Nicasio, Jesús Rodríguez Díaz.

(03/17.918/25)

